

Al Inspector general de Alhajas digo con
esta fecha lo siguiente.

El Rey ha resuelto que interin V. E.

no se balle en estado de dar curso á los asun-

tos de la Inspeccion de su cargo, lo exerce

el Brigadier Don Juan Martinez de Aldeaniza,

Sub-Inspector de los Cuerpos Franciscanos,

conforme á lo prevenido en el Real Decre-

to de 14 de Febrero de 1799, que se le comunicó en

Real Cédula de 14 de Febrero de 1799, por el

qual le autoriza S. M. para que fusese sub-

stituto á V. E. en los casos reservados.

Lo traslado á V. E. de Real orden para

se noticie y cumplimente en la parte que le

toque. Dios guarde á V. E. muchos años. San-

to Domingo de Mayo de 1799.

